



2025

Presupuesto Ciudadano

—



¿QUE ES EL PRESUPUESTO?

¿CÓMO SE ELABORA EL PRESUPUESTO?

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ASPECTOS NORMATIVOS



¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO?

El Presupuesto es un instrumento de política económica y planificación gubernamental. Además, se considera la "ley de leyes" por reflejar los gastos y recursos fiscales del Estado Nacional. En esta sección podrás saber más del Presupuesto Nacional, sus definiciones básicas y los procesos fundamentales para elaborarlo y ponerlo en funcionamiento.

El Presupuesto Nacional es una ley anual que sanciona el Congreso, donde planifica los ingresos que recibirá el Gobierno y cómo se aplicarán para satisfacer las necesidades de la población: seguridad social, educación, salud, seguridad y justicia, entre otras.

Tiene mucha importancia porque permite responder las siguientes preguntas:

¿Cuál es el destino del gasto?

¿En qué se gasta?

¿Quién gasta?

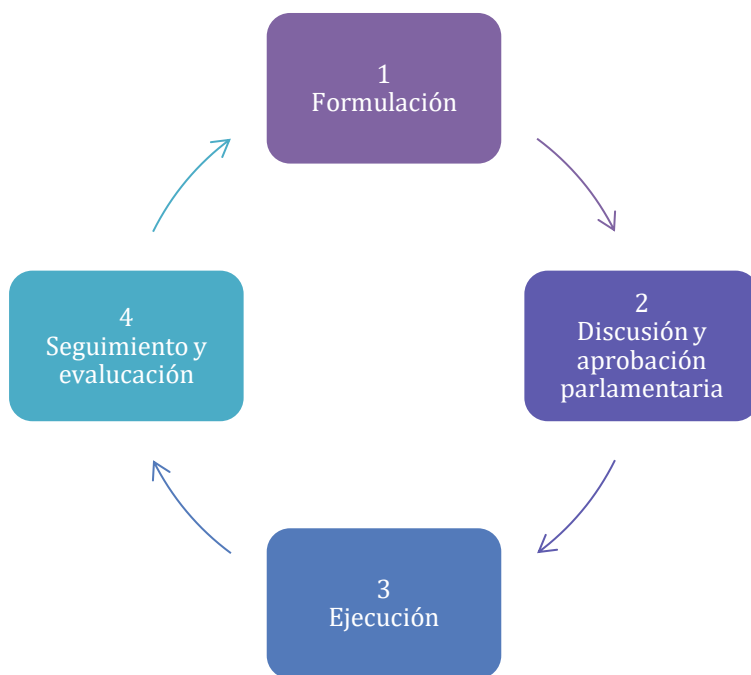
¿Cuál es el origen de los recursos?

El Presupuesto financia el funcionamiento de todo el Estado Nacional; es decir de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. También contiene las transferencias que se realizan a los estados provinciales y municipales quienes a su vez confeccionan sus propios presupuestos.

El Presupuesto es una herramienta dinámica y flexible.



¿CÓMO SE ELABORA EL PRESUPUESTO?



1. Formulación Presupuestaria

Mediante este proceso el Poder Ejecutivo Nacional fija las prioridades y políticas públicas a desarrollar en el próximo año. Se estiman los recursos, las principales variables macroeconómicas y se calculan los gastos necesarios para cumplir con las políticas y prioridades de gobierno. Esta etapa culmina el 15 de septiembre cuando se envía el proyecto de Ley de Presupuesto al Congreso Nacional.



2. Discusión y Aprobación

El Congreso Nacional recibe el proyecto de ley de presupuesto, lo discute, sugiere modificaciones al mismo finalmente aprueba la Ley de Presupuesto para el año siguiente.

La Cámara de Diputados resulta la iniciadora que recibe el proyecto de Ley, y luego de su media sanción actúa el Senado como cámara revisora. En dichas cámaras se trabaja en comisiones de presupuesto y hacienda, a los fines de entender, discutir y procesar la información del proyecto de Ley de Presupuesto que remite el Poder Ejecutivo.

Desde aquí podrás acceder a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda de ambas cámaras, conocer quiénes son sus integrantes y que proyectos referidos al Presupuesto están tratando actualmente.

Comisión de Presupuesto y Hacienda de Diputados

<http://diputados.gob.ar/comisiones/permanentes/cpyhacienda/>

Comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado

<http://www.senado.gov.ar/par/amentario/comisiones/info/54>

3. Ejecución Presupuestaria

Al comenzar el año empieza a regir la Ley de Presupuesto. Los organismos públicos comienzan a ejecutar los gastos previstos en la norma para su funcionamiento, en la medida que se perciben los recursos estimados en la etapa de Formulación Presupuestaria.



4. Seguimiento y Evaluación

Se realizan tanto durante la ejecución presupuestaria como en forma posterior. Una vez finalizado el año el Poder Ejecutivo confecciona la Cuenta de Inversión, donde rinde cuentas al Congreso Nacional de los gastos ejecutados, la producción realizada y los resultados alcanzados. Asimismo, de forma trimestral el Poder Ejecutivo realiza el seguimiento físico-financiero del presupuesto y lo publica en internet.

A través del siguiente link <https://www.economia.gob.ar/onp/> podrás acceder a los diferentes documentos confeccionados por la Oficina Nacional de Presupuesto producto de las tareas de evaluación realizadas.

Aspectos Normativos

Existe amplia y diversa normativa que refiere al Presupuesto Nacional y a la administración financiera gubernamental. Se trata de un conjunto de normas (leyes, decretos, resoluciones, circulares) que dan forma a los procesos presupuestarios.

- **Ley N° 24.156**

Ley de Administración Financiera. Actualizada

- **Ley N° 11.672**

Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014). Decreto N° 740/2014

- **Decreto N° 1344/2007**

Aprueba la reglamentación de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156

Si querés conocer más sobre las normas que rigen el sistema presupuestario:

<https://www.economia.gob.ar/onp/sistema/>



¿A qué se destinan los fondos públicos?

En esta sección podrás conocer las políticas y acciones gubernamentales contempladas en el presupuesto Nacional 2025. Conocé el destino de los fondos y los principales conceptos del gasto público para 2025.

El Presupuesto Nacional contempla los gastos gubernamentales para atender las distintas políticas públicas que lleva a cabo el Estado Nacional. De esta forma, podés conocer las principales acciones que se financian con los fondos públicos. Enterate dónde se aplican los fondos del Estado nacional para el próximo año.

El pago de jubilaciones, la inversión en salud y educación, y las políticas de seguridad y defensa. Todos esos conceptos, y muchos otros, forman parte del Presupuesto Nacional 2025.

Te presentamos los aspectos más relevantes del gasto público en 2025, los que mayor dinero representan en Presupuesto. Conocé los mismos para saber a qué se destinan los fondos públicos:





Seguridad Social

Esta política representa el 51,7% del gasto del Presupuesto y responde a cubrir

contingencias sociales de los trabajadores asociados a la vejez, la invalidez laborativa, las cargas de familia y el desempleo.

En 2025 se invertirá en jubilaciones y pensiones a cargo de la ANSES, también en asignaciones familiares (entre las que se destaca la asignación universal por hijo), en las pensiones no contributivas y la pensión universal para el adulto mayor, la atención a ex-cajas provinciales, entre otras iniciativas. Asimismo, se destacan las pensiones no contributivas por invalidez laborativa a cargo de la Agencia Nacional de Discapacidad.

De esta forma, se atenderá a 8,9 millones de jubilados, pensionados y retirados y más de 4 millones de niños con la Asignación Universal por Hijo y Asignación Universal por Embarazo, entre otras prestaciones.



Educación

Educación y Cultura

Esta política representa el 5,7% del Presupuesto y responde a las prioridades gubernamentales de Desarrollo de la Educación Superior, la implementación del Plan Nacional de Alfabetización, el Programa de Respaldo a Estudiantes de la Argentina (PROGRESAR), la atención a comedores escolares y diversas acciones de infraestructura, entre otras políticas.

En este marco, atenderá la actividad académica universitaria en todo el país, tanto en la formación como en el egreso de alumnos, impactando en 1,8 millones de alumnos universitarios. Asimismo, el Plan Nacional de Alfabetización será prioritario en 2025 e integrará diversas acciones de mejora educativa, con énfasis en la capacitación a docentes y la provisión de materiales (libros, materiales didácticos, equipamiento) para alcanzar sus objetivos. Además, se proyecta para 2025 la atención de más 1,5 millones de becas a estudiantes de todo el país (Programa PROGRESAR y otras becas). Por último, se brindará asistencia alimentaria a los alumnos pertenecientes a sectores vulnerables a través de 12.000 comedores escolares en todo el país.



Salud

Salud

Esta política representa el 5,6% del Presupuesto y las mayores asignaciones se destinan a organismos del Estado Nacional, incluyendo hospitales y centros de salud de relevancia.

Entre los programas de la función se destacan la Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Agencia Nacional de Discapacidad), cubriendo la asistencia médica a los pensionados y sus familias, con un total de 660.000 beneficiarios para 2025.

Asimismo, el Ministerio de Salud cumplirá con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), con la distribución de 34,5 millones de dosis de vacunas.

Por su parte, el programa Fortalecimiento de los Sistemas Provinciales de Salud realizará una cobertura de 20,2 millones de personas del Sistema Público de Salud. En este sentido, resultan relevantes las asistencias a instituciones sanitarias nacionales y provinciales, contribuyendo a su funcionamiento.

En esta función también se incluyen acciones vinculadas a la salud sexual y reproductiva, prevención primaria y secundaria del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), hepatitis virales y Tuberculosis en la población general y las intervenciones en salud perinatal, niñez y adolescencia y el Plan 1000 días.

Se destaca el crédito asignado a la Superintendencia de Servicios de Salud y al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

Adicionalmente, se incluye en esta función la atención sanitaria de las Fuerzas de Defensa y Seguridad, además de funciones asistenciales, de regulación y de investigación y asistencia que realizan otros organismos.



Energía

Representa el 4,3% del gasto del Presupuesto y responde primordialmente al financiamiento de acciones

destinadas a garantizar el abastecimiento energético; diversificar la matriz energética, contemplando el fomento de energías renovables; fomentar la inversión en materia energética y promover un mejor aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros.

Los programas más relevantes en materia presupuestaria la Formulación y Ejecución de Políticas de Energía Eléctrica, asociado a las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). Para 2025 se prevé que el 84,83% de los costos mayorista del sistema eléctrico sea cubierto por la tarifa eléctrica que abonan los usuarios, cada uno de ellos con diferentes tratamientos tarifarios.

Asimismo, se atenderá el programa Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos, que incluye la asistencia a la oferta y demanda del mercado de hidrocarburos, entre otras iniciativas.

Se estima alrededor de 4,3 millones de hogares serán beneficiarios del Programa Hogar para el ejercicio 2025. En cuanto a los estímulos a la oferta de gas natural, se proyectan 8.280,9 millones de metros cúbicos subsidiados.

Por último, otro de los gastos sustantivos del ejercicio 2025 en materia de energía resultan las transferencias a las empresas públicas del Sector (Energía Argentina SA, Nucleoeléctrica Argentina SA, entre otras), vinculados a sostener el funcionamiento y la eficiencia en la operatoria de las mismas.



Asistencia Social

Esta política representa el 3,5% del Presupuesto y consiste en diversos programas de ayuda a sectores vulnerables. En ese marco, sobresalen los programas Seguridad Alimentaria y Acciones de Inclusión Social. En cuanto a las políticas alimentarias, se cubrirá principalmente la Prestación Alimentar,



la entrega de módulos alimentarios y el funcionamiento de comedores comunitarios. En relación con las Acciones de Inclusión, se asistirá a aproximadamente 247.000 beneficiarios de estas políticas, quienes, por diversos motivos, no forman parte del Programa Volver al Trabajo de la Secretaría de Trabajo.

La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia seguirá desarrollando acciones destinadas a los niños y adolescentes y a los adultos mayores como prioridad.

Finalmente, es importante mencionar las acciones que realizan la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y la Agencia Nacional de Discapacidad. En este organismo el programa Acciones de Integración de Personas con Discapacidad dará asesoramiento a 600.000 personas, comprendiendo personas con discapacidad y a su entorno familiar, sobre los derechos que le asisten según las leyes vigentes.



Transporte

Transporte

Esta política representa el 3,4% del Presupuesto y las mayores asignaciones se destinan a financiamiento de empresas públicas, las políticas de movilidad urbana y suburbana, las inversiones viales y las compensaciones en materia de transporte, entre otras acciones.

Las principales transferencias están asociadas a la atención de gastos operativos y la ejecución de obras de infraestructura de empresas del sector Transporte, y en particular se destacan las compensaciones asociadas al boleto de transporte público de pasajeros.

Adicionalmente, la Dirección Nacional de Vialidad, realizará tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción necesarias para brindar al usuario de las rutas seguridad en el tránsito, conectividad vial y economía de transporte. Se pretende alcanzar la eficiencia en estas labores, concentrándose en obras de inversión prioritarias para el transporte vial. Para el ejercicio 2025 se proyectan intervenciones en 814 kilómetros de autovías y autopistas, 104 kilómetros de pavimentación de rutas y 606 kilómetros de repavimentación de caminos, entre otras obras en ejecución.



Otras políticas públicas

Representan el 25,8% del Presupuesto atendiendo política de seguridad interior, judicial, defensa, relaciones interiores, ciencia, tecnología e innovación, entre múltiples acciones.



El Presupuesto en Cifras

Los gastos y recursos públicos forman parte de esta sección. Enterate la magnitud de los fondos públicos, de donde provienen y para que se usan, con todas las cifras que contiene el Presupuesto Nacional 2025.

Es importante conocer los montos involucrados en el Presupuesto Nacional 2025. De esta forma, puedes analizar los ingresos del Estado nacional y sus gastos, conociendo un poco más de las arcas públicas nacionales.

Los recursos representan todos los ingresos del Estado: ¿Qué impuestos se recaudan? ¿Cómo se financia el Estado? ¿Alcanzan los ingresos para atender los gastos públicos?

Los gastos representan las salidas de dinero del Estado, las erogaciones que lleva a cabo el sector público. ¿Qué necesidades se atienden? ¿Cuáles son las políticas y cuánto se invierte en las mismas?



Variables
Macrofiscales



Recursos



Gastos



Resultado



Variables
Macroeconómicas

Variables Macroeconómicas

Para armar el Presupuesto Nacional es necesario estimar el escenario por donde transitará la economía nacional en los próximos ejercicios. De esta forma, pueden proyectarse con mayor certeza los componentes de mayor relevancia presupuestaria (recursos, gastos, resultado fiscal). Las variables macroeconómicas, además, permiten que la ciudadanía conozca hacia dónde se dirige la política económica y la economía en general, mostrando al público conceptos de mucha relevancia como la inflación esperada, el crecimiento proyectado o el tipo de cambio que se prevé para los próximos años. Estos conceptos, entonces, son una referencia para entender la situación económica argentina para los próximos años:

¿A dónde va la economía?

	2023	2024	2025	2026	2027
Tipo de cambio nominal \$/USD (Promedio Anual)	642,0	1019,9	1.207,0	1.347,0	1.446,0
Crecimiento Económico (PBI)	-1,6%	3,8%	5,0%	4,7%	3,9%
Inflación (IPC - diciembre)	211,4%	104,4%	18,3%	11,6%	7,4%

Fuente: Ministerio de Economía



Recursos

Los ingresos constituyen el sustento de la actividad del Estado, permitiendo financiar los gastos de funcionamiento e inversión, atender las necesidades fundamentales y afrontar los compromisos de deuda, entre otras acciones. Por ello, te presentamos los distintos ingresos calculados en el Presupuesto Nacional 2025:

Concepto	Estimación 2025 (en millones de \$)	
Ingresos Corrientes	113.146.681,8	Impuestos, aportes y contribuciones, rentas de la propiedad cobradas por el Estado e ingresos no tributarios. Representan la mayor parte del sustento del Presupuesto Nacional.
Recursos de Capital	450.705,9	Venta de maquinarias, edificios e instalaciones, recuperación de préstamos concedidos y transferencias recibidas
Total	113.597.387,7	

Fuente: Mensaje Proyecto de Ley 2025. Excluye rentas de la propiedad generadas por activos de la Administración Nacional en posesión principalmente del FGS y otros organismos de dicho universo; y las rentas de la propiedad generadas por el BCRA

Podes apreciar la recaudación esperada para 2025 de estos recursos públicos, y su impacto en el total de los ingresos presupuestarios, de forma de conocer de dónde provienen los fondos que solventan los gastos gubernamentales.

Tus impuestos y los ingresos del Presupuesto 2025



Concepto	Estimación 2025 (en millones de \$)
IVA Neto de reintegros	24.712.819,9
Ganancias	13.125.238,5
Créditos y Débitos Bancarios y Otras Operatorio	12.342.520,5
Derechos de Exportación	10.712.570,9
Derechos de Importación	4.325.071,1
Combustibles y Dióxido de Carbono	2.122.413,5
Impuestos Internos	1.442.738,3
Otros Impuestos	751.483,0
Tasa de Estadística	878.062,0
Bienes Personales	326.732,6
Monotributo Impositivo	472.911,0
Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)	0,0
Subtotal tributos	71.212.561,3
Aportes y Contribuciones Seguridad Social	36.761.810,9
Total	107.974.373,2

Fuente: Mensaje Proyecto de Ley 2025.



Gastos

Gastos



El gasto del Presupuesto 2025 insumirá \$115.924.195,5 millones¹ para atender las necesidades del Estado nacional. A continuación te presentamos el gasto público por función, para que puedas conocer la aplicación concreta de los fondos del Presupuesto Nacional.

En millones de pesos.

FINALIDAD FUNCIÓN	2025	% s/total
Administración Gubernamental	6.728.323,9	5,8
Legislativa	432.900,4	0,4
Judicial	2.659.001,1	2,3
Dirección Superior Ejecutiva	341.602,4	0,3
Relaciones Exteriores	888.179,3	0,8
Relaciones Interiores	2.178.309,4	1,9
Administración Fiscal	87.741,3	0,1
Control de la Gestión Pública	96.696,9	0,1
Información y Estadística Básicas	43.893,1	0,0
Servicios de Defensa y Seguridad	6.068.629,5	5,2
Defensa	2.424.342,4	2,1
Seguridad Interior	2.822.024,4	2,4
Sistema Penal	468.200,2	0,4
Inteligencia	354.062,5	0,3
Servicios Sociales	82.405.974,5	71,1
Salud	6.541.588,7	5,6
Promoción y Asistencia Social	4.173.459,0	3,6
Seguridad Social	60.815.652,7	52,5

¹ Excluye los intereses a pagar a activos de la Administración Nacional en posesión de organismos de la Administración Nacional, principalmente el FGS de ANSES.



Educación y Cultura	6.685.127,3	5,8
Ciencia y Técnica	1.696.706,3	1,5
Trabajo	1.166.718,6	1,0
Vivienda y Urbanismo	707.529,7	0,6
Agua Potable y Alcantarillado	619.192,2	0,5
Servicios Económicos	10.663.347,9	9,2
Energía, Combustibles y Minería	5.040.402,5	4,3
Comunicaciones	494.213,5	0,4
Transporte	3.948.073,4	3,4
Ecología y Medio Ambiente	363.484,4	0,3
Agricultura	421.247,8	0,4
Industria	194.405,2	0,2
Comercio, Turismo y Otros Servicios	110.203,4	0,1
Seguros y Finanzas	91.317,7	0,1
Servicio de la Deuda Pública	10.057.919,7	8,7
Total	115.924.195,5	100,0

Fuente: mensaje del proyecto de Ley de Presupuesto 2025. Excluye intereses pagados Intra-Administración Nacional.



Por otra parte, conocé los gastos del Presupuesto por su naturaleza económica, reflejando su impacto en el conjunto de la economía. A través de esta exposición podés vincular la política económica y social con el Presupuesto. Según esta clasificación, los gastos se dividen en corrientes y de capital:

En millones de pesos. Presupuesto Nacional 2025.

Concepto	Asignación 2025 (en millones de \$)	
Prestaciones de la Seguridad Social	48.124.241,8	Beneficios de la seguridad social, tales como jubilaciones y pensiones.
Transferencias Corrientes	35.467.440,0	Financian a agentes económicos, sin involucrar contraprestación efectiva de bienes y servicios.
Gastos de Consumo	18.045.961,6	Se destinan a la producción de bienes y servicios de utilidad directa para los destinatarios. Gastos de funcionamiento del Estado, entre otros.
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	10.005.232,8	Excluye la atención de intereses a pagar intra – Administración Nacional
Otros Gastos Corrientes	4.098,3	
Total Gastos Corrientes	111.646.974,5	
Transferencias de Capital	2.182.245,6	Se transfieren a diferentes agentes económicos públicos, privados o externos



beneficiarios, para realizar obras o inversiones reales o financieras.

Inversión Real Directa 1.794.007,6

Se destinan a la adquisición o producción de edificaciones, instalaciones, construcciones y equipos que sirven para producir otros bienes y servicios.

Otros Gastos de Capital 300.967,8

Total Gastos de Capital 4.277.221,0

Total Presupuesto 2025 115.924.195,5



Resultado

Resultado

La diferencia entre los ingresos que recauda el Estado y los gastos que se llevan a cabo se define como resultado fiscal. Cuando los gastos son mayores que los ingresos, las cuentas reflejan déficit fiscal en el ejercicio económico. En el caso inverso se trata de superávit fiscal.

El Presupuesto Nacional de la Administración Pública Nacional para el año 2025 contempla un superávit primario de \$7.655.335,8 millones (no se consideran los intereses de la deuda pública en el cálculo) y un déficit financiero (resultado primario más intereses de la deuda netos de operaciones entre organismos de la Administración Nacional) de \$2.326.807,8 millones (-0,3% del PBI).



¿Qué hace el Presupuesto por vos?

Las partidas presupuestarias se utilizan para atender las necesidades de la Sociedad, las acciones que el Estado nacional lleva a cabo para el bienestar, la construcción de futuro y la adecuada aplicación de políticas para toda la ciudadanía.

En esta sección podrás acercarte al Presupuesto Nacional, conforme a una guía que pretende que conozcas los organismos que tienen algo que hacer por vos.



GUIA DE PRESTACIONES MÁS REPRESENTATIVAS

Gasto Previsional

Contacto: ANSES – Línea 130

Web: <https://www.anses.gob.ar/>

Asignación Universal por Hijo: <https://www.anses.gob.ar/asignacion-universal-por-hijo>



Jubilados y Pensionados: <https://www.anses.gob.ar/jubilados-y-pensionados>

INSSJP: <https://www.pami.org.ar/>

Transporte:

Contacto: Dirección Nacional de Vialidad - 3985-5700

Web: <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/vialidad-nacional>

Contacto: Ministerio de Transporte – consultas@transporte.gob.ar

Web: <https://www.argentina.gob.ar/transporte>

Contacto: SUBE – 0800-777-7823

Tarjeta SUBE: <https://www.argentina.gob.ar/sube>

Tarifa Social Transporte: <https://www.argentina.gob.ar/solicitar-la-tarifa-social-en-la-tarjeta-sube>

Contacto: Comisión Nacional de Regulación del Transporte – 4819-3000 / 0800-333-0300

Web: <https://www.argentina.gob.ar/transporte/cnrt>



Energía

Contacto: Tarifa Social Gas – 0800-333-0200

Web: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/energia/tarifasocialdegas>

Contacto: Programa HOGAR – 0800-222-7376

Web: <https://www.argentina.gob.ar/economia/energia/programa-hogar>

Contacto: Ente Nacional Regulador del Gas – 0800-333-4444

Web: <https://www.enargas.gob.ar/>

Contacto: Ente Nacional Regulador de la Electricidad – 0800-333-3000

Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre>

Educación Superior

Contacto: Secretaría de Política Universitaria – 4129-1000

Web: <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/educacion/universidades>

Web: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/becas>



Empleo Social y Asistencia Alimentaria:

Contacto: Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia – consultas@secretarianaf.gob.ar

Mapa Interactivo de Centros de Atención SENNAF: <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/familia/centros-de-atencion>

Contacto: Volver al Trabajo – 0800-666-4100 / 0800-222-2220

Tarjeta Alimentar: <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/prestacion-alimentar>



MEJORAS EN LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Programas con seguimiento especial

En cuanto a la priorización de programas para su mejor seguimiento y evaluación se encaró una labor conjunta con los distintos ministerios que componen la Administración Nacional, con el fin de seleccionar programas representativos de las políticas que se llevan a cabo y, a partir de 2025, fortalecer el seguimiento del gasto y la eficiencia en la gestión de los mismos. Las acciones pretenden mejoras en 5 ejes:



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROGRAMÁTICA

Metas físicas mensuales	Indicadores de resultados	Autoevaluación Presupuestaria	Vinculación Plan-Presupuesto (prioridades de política pública)	Revisión Programática
-------------------------	---------------------------	-------------------------------	--	-----------------------

Los programas que participan de esta iniciativa de innovación presupuestaria para el ejercicio 2025 son:

Programas Presupuestarios seguimiento Especial

En millones de pesos y en porcentaje.

Programa	Ministerio	Prioridad de política pública
- Políticas Alimentarias	Ministerio de Capital Humano	Acompañamiento social sin intermediarios
- Acciones de Inclusión Social		
- Acciones de Empleo (Volver al Trabajo y otros)		
- Seguridad Federal (PFA)	Ministerio de Seguridad	Recuperar las capacidades de seguridad y defensa
- Seguridad en Fronteras (GN)		
- Policía de Seguridad de la Navegación (PNA)		
- Alistamiento Operacional del Ejército	Ministerio de Defensa	Recuperar las capacidades de seguridad y defensa
- Alistamiento Operacional de la Armada		
- Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea		
- Planeamiento Operaciones y Adiestramiento Militar Conjunto		
- Desarrollo de Recursos Humanos del Sector Público	Ministerio de Desregulación y Simplificación del Estado	Modernización y simplificación del Estado
- Fortalecimiento de la Gestión Pública		
- Gestión de la Simplificación del Estado		
- Prestaciones Previsionales (ANSES)	Ministerio de	Otros programas de



- Pensión Universal para el Adulto Mayor (ANSES)	Capital Humano	servicios sociales, económicos y administración gubernamental
- Plan Nacional de Alfabetización (Sec. Educación) (*)		
- Programa SUMAR	Ministerio de Salud	
- Prevención Enfermedades Inmunoprevenibles		
- Atención Médica PNC (ANDIS)		
- Formulación Políticas de Hidrocarburos (Sec. Energía)	Ministerio de Economía	
- Construcción de Autopistas y Autovías (DNV)		
- Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento (ENOHSA)		
- Promoción de Ciencia, Tecnología e Innovación	Jefatura de Gabinete de Ministros	
- Promoción Turística		
- Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios		
-Acciones Diplomáticas de Política Exterior y Relaciones Económicas Internacionales (*)	Ministerio de Relaciones Exteriores	

(*) Se incluyen otros programas del Organismo, exponiéndose en el cuadro el más representativo.

Fortalecimiento del seguimiento de gastos de niñez y adolescencia

Por otra parte, también se hace seguimiento a otras prioridades de esta gestión en materia presupuestaria, donde sobresalen las políticas de niñez y adolescencia en el Presupuesto Nacional, identificándose las acciones principales y monitoreando el gasto específico de los programas con impacto en dicho grupo etario (niño por nacer y hasta 18 años de edad). Particularmente, se destaca que el presupuesto previsto en políticas de niñez y adolescencia para el ejercicio 2025 resulta de \$13,9 billones, representando el 11,8% del total del Presupuesto Nacional.